

COVID-19: ¿Qué es la inmunidad de rebaño?

La inmunidad de rebaño es la situación en la que suficientes individuos de una población adquieren inmunidad contra una infección, donde la posibilidad de brotes epidémicos se minimiza (Decreto 109 de 2021).



La inmunidad de rebaño, también llamada inmunidad de grupo o inmunidad colectiva, es un fenómeno bioestadístico que se observa en una población cuando parte de ella se ha hecho inmune a una enfermedad por contagio previo o porque ya ha sido vacunado.



A mayor cantidad de individuos inmunes o protegidos ante una enfermedad, es menor la probabilidad de que un individuo susceptible entre en contacto con un individuo infectado.

Al hablar de lograr una inmunidad de rebaño del 70% de la población, significa que el 70% de la población vacunada sea inmune, es decir, que 7 de cada 10 personas no contagian ni sufren la enfermedad, por tanto, es menos probable que los 3 restantes se enfermen.

70%



De esta manera se interrumpe efectivamente la cadena de transmisión de la enfermedad entre la población, provocando una forma indirecta de protección contra una enfermedad y previniendo que individuos no inmunizados se contagien.

- ✓ Se espera que en Colombia el 70% de la población sea vacunada contra la COVID-19, es decir, 35 millones de colombianos.
- ✓ Los primeros vacunados evitan contagiar a 3 personas cercanas quienes contagiarían a otras 3.
- ✓ Un vacunado puede evitar 45 contagios.
- ✓ El riesgo de pandemia bajará hasta ser enfermedad de fácil control.

Fuente:

https://www.facebook.com/PresidenciadeColombia/videos/3060257047567937/?__so__=permalink&__rv__=related_videos